

	GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Código	FO-SB-12/v0
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN	Página	1/261

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES):

NOMBRE(S): DANIEL ALEJANDRO APELLIDOS: RODRÍGUEZ CONTRERAS

NOMBRE(S): LUIS FERNANDO APELLIDOS: URBINA JAIMES

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: DERECHO

DIRECTOR:

NOMBRE(S): CARLOS ALBERTO APELLIDOS: COLMENARES ORTIZ

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): IMPLEMENTACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN EL PROCESO LABORAL COLOMBIANO

RESUMEN:

EN ESTE TRABAJO SE REALIZA UN ESTUDIO SOBRE LA NOTIFICACIÓN POR AVISO Y SU AUSENCIA DENTRO DEL DESARROLLO DEL PROCESO LABORAL COLOMBIANO CON LA VIGENCIA DEL DECRETO-LEY 2158 DE 1948 O CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PARTIENDO DE SU INCIDENCIA EN LA MATERIALIZACIÓN DEL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA Y UNA COMPARATIVA SOBRE EL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ESTIPULADO EN EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO O LEY 1564 DE 2012 PARA EL PROCESO CIVIL COLOMBIANO, CON FUNDAMENTO EN UN ESTUDIO HISTORICO, LEGAL, JURISPRUDENCIAL, DOCTRINAL Y PRÁCTICO SOBRE EL FENOMENO JURIDICO OBJETO DE ESTUDIO

PALABRAS CLAVE: SISTEMA DE NOTIFICACIONES, NOTIFICACIÓN POR AVISO, PROCESO LABORAL, PROCESO CIVIL, TUTELA JUDICIAL EFECTIVA.

CARACTERISTICAS:

PÁGINAS: 261 PLANOS: ILUSTRACIONES: CD ROOM:

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Equipo Operativo del Proceso		Comité de Calidad		Comité de Calidad	
Fecha	24/10/2014	Fecha	05/12/2014	Fecha	05/12/2014

“IMPLEMENTACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL CÓDIGO GENERAL
DEL PROCESO EN EL PROCESO LABORAL COLOMBIANO”

DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ CONTRERAS

LUIS FERNANDO URBINA JAIMES

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIO DE DERECHO

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2019

“IMPLEMENTACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL CÓDIGO GENERAL
DEL PROCESO EN EL PROCESO LABORAL COLOMBIANO”

DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ CONTRERAS

LUIS FERNANDO URBINA JAIMES

Proyecto de grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Abogado

Director:

CARLOS ALBERTO COLMENARES ORTIZ

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIO DE DERECHO

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2019

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DERECHO**

FECHA: 29/07/2019
HORA: 3:00 PM
LUGAR: Sala de Audiencias Fu-107

TITULO DEL TRABAJO DE GRADO: "IMPLEMENTACION DE LA NOTIFICACION POR AVISO DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO EN EL PROCESO LABORAL COLOMBIANO"

JURADO 1. LUIS EDUARDO TRUJILLO TOSCANO
JURADO 2. ANGELA DEL ROCIO GUERRERO CASTAÑEDA
JURADO 3. GENNY LEONOR GANDOLFO QUINTERO

DIRECTOR: CARLOS ALBERTO COLMENARES ORTIZ
Abogado

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CODIGO	NOTA	CALIFICACION EN LETRA
DANIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ CONTRERAS	1350174	4.7	CUATRO PUNTO SIETE
LUIS FERNANDO URBINA JAIMES	1350248	4.7	CUATRO PUNTO SIETE

MERITORIA

FIRMA DE LOS JURADOS


JURADO1


JURADO2


JURADO3


FANNY PATRICIA NIÑO HERNANDEZ
Coordinadora Comité Curricular

Meryd.

AGRADECIMIENTOS

Antes que nada, agradezco a Dios y a la Virgen de Belén, mi Ojona Linda, por brindarme la vida, la salud, la sabiduría, la fortaleza y la capacidad para sobrellevarla, dándome la oportunidad de cumplir mis metas y objetivos. ¡Gracias por el favor recibido!

A mis padres, pues debido a su esfuerzo, sacrificio, paciencia, dedicación y amor incondicional tuve la oportunidad de formarme como profesional, y quienes por medio de sus consejos, valores y principios me dieron el apoyo suficiente para forjarme como una gran persona, siempre confiando en mí y en lo que puedo lograr.

A mi Chenta y mi Carmen, mis abuelas hermosas, por ser pilares fundamentales en mi vida, pues su amor me fortalece día a día y me reta a ser mejor nieto, hijo, persona y profesional.

A mis hermanos, por su cariño, paciencia y colaboración a lo largo de todos estos años de estudio, siempre depositando en mí una confianza férrea.

A nuestro tutor, el Dr. Carlos Alberto Colmenares Ortiz, quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo y contribuyó a mi formación académica con su ejemplo y amor a la academia y el derecho.

Agradezco a mi alma mater; la Universidad Francisco de Paula Santander, por haberme brindado la oportunidad de forjarme bajo su seno como abogado y a todos los maestros por los conocimientos humanos y profesionales que me han otorgado a lo largo de este proceso.

Por último, me gustaría agradecer a mis amigos, a mis compañeros y a todos quienes contribuyeron con un granito de arena para culminar con éxito la meta propuesta, en especial a mi compañero de tesis, por afrontar junto a mí, como amigo y estudiante, este arduo proceso de investigación.

Daniel Alejandro Rodríguez Contreras

Primeramente, dar gracias a Dios y a la ojona linda de belén que en momentos donde faltaba el ánimo para continuar con este largo proceso, fueron ellos los que con su divina gracia dieron las fuerzas suficientes para culminar este tan anhelado sueño. De la misma manera, agradecer a mi señor padre Luis lino que a día de hoy se encuentra en el regazo de nuestro señor, pero que en su tiempo de vida procuro buscar todos los medios necesarios para la consolidación del proyecto de vida, donde quiera que se encuentre solo queda decir: ¡muchas gracias, padre! ¡lo logramos!

A mi adorada madre Carmen Zoraida, gracias a ella y a sus innumerables esfuerzos, sus pertinentes consejos y esa fe incorruptible que solo una madre puede tener es lo que llevo a que hoy este aportas de convertirme en el profesional que tanto deseó, también resaltar la labor de mis hermanos que contribuyeron en gran medida a la materialización de esta meta y demás familiares que contribuyeron de alguna manera en el desarrollo de este proceso formativo

Al Dr. Carlos Alberto Colmenares Ortiz, tutor de este proyecto quien con su colaboración, paciencia, conocimiento y disponibilidad permitió que este proyecto se desarrollara de la manera más profesional e integra posible.

Y en general a todas aquellas personas que de una u otra manera aportaron a que este proyecto de vida saliera a flote, pero en especial a mi compañero de tesis en el cual recayó gran parte del desarrollo de este proyecto y que gracias a la oportunidad que me brindo de unirme al tema descubierto por él en su exitoso trasegar académico, hoy estoy más cerca de obtener el tan soñado título.

Luis Fernando Urbina Jaimes

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
1. PROBLEMA	16
1.1 Título	16
1.2 Planteamiento del problema	16
1.3 Formulación del problema	21
1.4 Objetivos	21
1.4.1 General	21
1.4.2 Objetivos específicos	21
1.5 Justificación:	22
1.6 Delimitaciones	23
1.6.1 Conceptual	23
1.6.2 Espacial	24
1.6.3 Temporal	24
1.7 Limitaciones	25
2. MARCO REFERENCIAL	26
2.1 Antecedentes	26
2.1.1 Antecedentes internacionales	26
2.1.2 Antecedentes nacionales	27
2.2 Marco conceptual	33
2.3 Marco teórico	36
2.4 Marco jurídico	50

2.5 Marco contextual	51
3. DISEÑO METODOLÓGICO	53
3.1. Tipo y método de investigación	53
3.2 Enfoque de investigación	54
3.3 Técnicas e instrumentos para recolección de datos e información	54
4. DE LAS NOTIFICACIONES JUDICIALES	56
4.1 La notificación judicial en la dogmática	58
4.1.1 Concepto	58
4.1.2 Naturaleza	60
4.1.3 Características	61
4.1.4 Efectos	61
4.1.5 Importancia	61
4.1.6 Clasificación	63
5. LA NOTIFICACIÓN JUDICIAL EN COLOMBIA	64
5.1. Historia	64
5.2. Fundamentos constitucionales	67
5.3 La notificación en los organismos supranacionales	69
5.4 Tipos de notificación en Colombia	78
5.4.1 La notificación personal como instancia principal	80
5.4.2 La notificación por aviso como medio subsidiario	82
5.5 Importancia jurídica del acto de comunicación procesal por excelencia	85
5.5.1 La tutela judicial efectiva	86
5.5.1.1 El derecho al debido proceso	90

5.5.1.2 El derecho de defensa y contradicción	93
5.5.1.3 El acceso a la administración de justicia	96
5.5.1.4 El derecho a un proceso de duración razonable	101
5.5.1.5 Principios procesales	104
5.5.1.5.1 Principio de publicidad	106
5.5.1.5.2 Principio de economía procesal	109
5.5.1.5.3 Principio de celeridad	111
6. DE LA NOTIFICACION POR AVISO EN EL PROCESO CIVIL COLOMBIANO	116
6. 1 Historia	120
6.1.1 Código de Procedimiento Civil	122
6.1.1.1 Decreto 2282 de 1989	124
6.1.1.2 Ley 794 de 2003	127
6.1.2. Código General del Proceso	135
6.2 Posturas esgrimidas por las Altas Cortes con relación a la notificación por aviso	138
6.2.1 Corte Constitucional	138
6.2.2 Corte Suprema de Justicia - Sala de casación Civil	140
7. DE LA NOTIFICACIÓN EN EL PROCESO LABORAL COLOMBIANO	145
7.1 Tipos de notificación en el proceso laboral	147
7.2 Aplicación analógica en el proceso laboral colombiano	150
7.3 Nombramiento de Curador Ad litem y el emplazamiento	155
7.4 El aviso en el proceso laboral colombiano	159
7.4.1. Aclaración del uso del aviso en el proceso laboral por parte de las Altas Cortes.	163
7.4.1.1. Corte Constitucional	163

7.4.1.2 Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral	164
8. DE LA AUSENCIA DE LA NOTIFICACIÓN POR AVISO EN EL PROCESO LABORAL COLOMBIANO	169
8.1 De la comprobación del problema en las prácticas judiciales de los juzgados laborales de la ciudad de Cúcuta.	174
8.1.1 Objetivos del Cuestionario	175
8.1.2 Preguntas planteadas	176
8.1.3 Unidades de significado	178
8.1.4 Sujetos Claves	179
8.1.5 Datos obtenidos	180
8.1.6 Discusión de resultados	182
8.1.6.1 Uso de la notificación por aviso en el proceso laboral colombiano	182
8.1.6.2 Uso del aviso como segunda citación en el proceso laboral colombiano	184
8.1.6.3 Efectividad de la notificación por aviso en los principios y derechos procesales	186
8.1.6.4 Efectividad del aviso como segunda citación en los principios y derechos procesales	187
8.1.7 Inconstitucionalidad del uso del aviso en el proceso laboral colombiano	190
8.2 Matriz de investigación planteada.	197
9. DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN EL PROCESO LABORAL COLOMBIANO	200
9.1 ¿Cómo lograrlo?	203
9.1.1 Iniciativa Legislativa	203
9.1.2. Acción de inconstitucionalidad	206

10. CONCLUSIONES	211
11. RECOMENDACIONES	216
12. BIBLIOGRAFIA	218
13. ANEXOS	230